

RESOLUCIÓN No 1180

03 OCT 2019

“Por la cual se dan por terminados unos encargos y se efectúa un encargo en un empleo de libre nombramiento y remoción”

**EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS
TÉCNICOS EN EL EXTERIOR
“MARIANO OSPINA PEREZ” - ICETEX**

En ejercicio de las facultades legales, en especial las que le confiere el artículo 2º del Decreto 380 del 12 de febrero de 2007, el Acuerdo No. 0013 del 21 de febrero de 2007 y el Decreto 1570 del 16 de agosto de 2018 y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 1051 del 6 de septiembre de 2019, se encargó a PAULA ANDREA HENAO RUIZ, Jefe de Oficina Grado 02 de la Oficina de Relaciones Internacionales, del cargo de Vicepresidente Grado 03 de la Vicepresidencia de Fondos en Administración, empleo de libre nombramiento y remoción, dada la vacancia del cargo por renuncia del titular.

Que mediante Resolución No. 1060 del 9 de septiembre de 2019, se encargó a WILLIAM BARRETO MÉNDEZ, Profesional Especializado Grado 03 de la Oficina de Relaciones Internacionales, del cargo de Jefe de Oficina Grado 02 de la Oficina de Relaciones Internacionales, empleo de libre nombramiento y remoción, dada la vacancia temporal por encargo del titular.

Que mediante Resolución No. 1104 del 17 de septiembre de 2019, se encargó a JEANNETTE ELISA CABRALES GUZMAN, Profesional Universitario Grado 01 de la Vicepresidencia de Fondos en Administración, del cargo de Profesional Especializado Grado 03 de la Oficina de Relaciones Internacionales, empleo de libre nombramiento y remoción, dada la vacancia temporal por encargo del titular.

Que mediante Resolución 1173 del 3 de octubre de 2019, le fueron concedidas vacaciones a la funcionaria PAULA ANDREA HENAO RUIZ.

Que dado lo anterior, se hace necesario finalizar el encargo realizado a la funcionaria PAULA ANDREA HENAO RUIZ, así como aquellos generados a partir del encargo antes mencionado.

Que, dadas las necesidades del servicio, se hace necesario encargar a un funcionario del cargo de Vicepresidente Grado 03 de la Vicepresidencia de Fondos en Administración, con el fin de realizar la atención de las necesidades propias de la dependencia y así garantizar prestación del servicio de la entidad.

Que el funcionario Juan Pablo Sierra Forero, cumple con los requisitos para el ejercicio del cargo de Vicepresidente Grado 03 de la Vicepresidencia de Fondos en Administración, acorde con la certificación expedida por la Coordinadora del Grupo de Talento Humano.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO 1º. *Dar por terminado a partir del 7 de octubre de 2019 el encargo de Vicepresidente Grado 03 de la Vicepresidencia de Fondos en Administración, otorgado mediante Resolución No. 1051 del 6 de septiembre de 2019, a PAULA ANDREA HENAO RUIZ.*

ARTICULO 2º. *Dar por terminado a partir del 7 de octubre de 2019 el encargo de Jefe de Oficina Grado 02 de la Oficina de Relaciones Internacionales, otorgado mediante Resolución No. 1060 del 9 de septiembre de 2019, a WILLIAM BARRETO MÉNDEZ.*

ARTICULO 3º. *Dar por terminado a partir del 7 de octubre de 2019 el encargo de Profesional Especializado Grado 03 de la Oficina de Relaciones Internacionales, otorgado mediante Resolución No. 1104 del 17 de septiembre de 2019, a JEANNETTE ELISA CABRALES GUZMAN.*



RESOLUCIÓN No 1180

03 OCT 2019

“Por la cual se dan por terminados unos encargos y se efectúa un encargo en un empleo de libre nombramiento y remoción”

ARTICULO 4º. Encargar a JUAN PABLO SIERRA FORERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.019.007.021, del cargo de Vicepresidente Grado 03 de la Vicepresidencia de Fondos en Administración, a partir del 7 de octubre de 2019, con una asignación básica mensual de \$11.700.502, empleo de libre nombramiento y remoción, mientras se provee el cargo definitivamente.

ARTICULO 3º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los

03 OCT 2019


MANUEL ESTEBAN ACEVEDO JARAMILLO
PRESIDENTE

Proyectó: Mónica Daniela Cortés Muñoz – Profesional Especializado - Grupo de Talento Humano

Revisó: Miriam Cardona Giraldo – Coordinadora - Grupo de Talento Humano

Revisó: David Joseph Rozo Parra – Asesor - Secretaría General

Aprobó: Mónica María Morano Bareño – Secretaria General – Secretaria General